

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 25 ENE. 2021

VISTO el Expediente N° MOSP-E-4360-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la designación de la señora Ana Laura SANCHEZ SANTOS, D.N.I. N° 28.075.821, como Responsable Provincial de Proyectos Especiales, dentro de la Unidad Ejecutiva Temporal PODEMOS TDF, creada en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en el marco del Decreto Provincial N° 1808/20.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Responsable Provincial de Proyectos Especiales, dentro de la Unidad Ejecutiva Temporal PODEMOS TDF, en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a la señora Ana Laura SANCHEZ SANTOS, D.N.I. N° 28.075.821, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

DECRETO N° 0129/21

G. T. F.



Prof. María Gabriela CASTILLO
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ana Margarita
GONZALEZ HEGEMANN
Jefe de Departamento Administrativo
D.G.D.C. y R. - S. L. y T